

There are no translations available.

## **Circular 891-2019**

Transcribimos a ustedes un artículo escrito por Gerardo Hernández publicado el 11 de diciembre de 2019 en el diario “El Economista”, que es interesante pues se refiere a un tema candente, “las prestadoras de servicios”.

## **Diputados también posponen reforma de outsourcing, habrá Parlamento Abierto**

La votación de la reforma laboral en materia de subcontratación se pospuso en la Cámara de Diputados. La Comisión de Trabajo decidió realizar foros con los diferentes sectores.

Al igual que el Senado, los diputados dejaron la votación de la **reforma para regular el outsourcing en el país para mejores tiempos**

. La Comisión de Trabajo y Previsión Social en San Lázaro pospuso la votación del dictamen que quedó pendiente la semana pasada y convocará a un Parlamento Abierto para los diferentes sectores presenten sus posturas sobre el tema.

Aunque aún no se definió la fecha, se buscará que el Parlamento Abierto tenga un **formato de mesas de trabajo y no de foro**

, para que los participantes tengan más tiempo de exponer sus ideas y propuestas, explicó el diputado Manuel Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión.

“La mayoría concluyó, como no estamos en el orden del día, sigamos en el análisis. No fue votada en sentido negativo la iniciativa mediadora que llevamos, sino que se manda a

continuar en estudio e iremos a Parlamento Abierto. Pero los actores de la Comisión estamos sentándonos en corto a dialogar sobre los pros y los contras del dictamen con especialistas en el ramo”, comentó Baldenebro Arredondo en conversación con **El Economista**.

La semana pasada la [Comisión de Trabajo aplazó la votación](#) de una reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación y se declaró en sesión permanente para continuar discutiendo la iniciativa. Entre otros puntos, el dictamen —que concentra cuatro propuestas de diferentes partidos— está basado en los siguientes ejes:

- **Definir** con claridad la subcontratación
- **Endurecer** las multas por simulación y prácticas laborales agresivas
- **Establecer** un modelo de certificación para las empresas que prestan el servicio
- **Igualar** las condiciones laborales entre los trabajadores con contrato directo y los subcontratados

## En búsqueda de coincidencias

En ese sentido, el diputado Manuel Baldenebro (Partido Encuentro Social) consideró que el Parlamento Abierto debe ser un espacio para encontrar coincidencias y no radicalizarse en las posturas. La regulación del outsourcing, puntualizó el legislador, debe transitar entre asegurar las prestaciones de los trabajadores, pero **“sin poner camisa de fuerza” a los patrones**.

Por el momento no se puso en la mesa de la Comisión de Trabajo de San Lázaro hacer el Parlamento Abierto en conferencia con el Senado, [el cual hará el mismo ejercicio en enero de 2020](#), luego que de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta retirara el dictamen —promovido por el senador Napoleón Gómez Urrutia— de la discusión en el pleno para organizar un foro en el que se escuchen todas las perspectivas en torno a la subcontratación.

El presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados descartó que la decisión de posponer la reforma y convocar a Parlamento Abierto, al igual que el Senado, signifique que la Cámara Alta les imponga una agenda.

Sin embargo, opinó que este ejercicio **significa prolongar por más tiempo las malas condiciones** en las que están algunos trabajadores por

la subcontratación simulada, el aspecto que se busca regular con la aprobación del dictamen.

“Para mí sí sería, no un retroceso, pero en un ‘no avanzar’. No voy hacia atrás porque el dictamen no ha sido descartado. Pero no avanzamos porque ahorita hay trabajadores en condiciones que no les favorecen para nada, [no tienen servicio médico y no están aportando nada para su jubilación](#) y eso es en daño y perjuicio de ellos. Qué necesitamos, pues darle fluidez a esto, porque si tardamos ocho meses, son ocho meses que el trabajador sigue sin seguridad social”, acotó el legislador.

Por ello, indicó que el Parlamento Abierto deberá ser ágil y evitar caer en redundancias, en especial en información que ya se conoce y que contempla el dictamen. “De no estar en el mismo tema: es que el trabajador no tiene seguridad social. Ya lo hemos escuchado muchas veces”, ejemplificó.

Para Manuel Baldenebro **la regulación es importante y no se debe prolongar tanto**, menos en un contexto de la reforma laboral que busca fortalecer al sindicalismo y la negociación colectiva, pues de nada servirá tener sindicatos más sólidos y mejores contratos colectivos si hay trabajadores que no tienen patrón.